



**SOLICITUD PARA UTILIZACIÓN DE TAQUILLAS
CURSO 2019-2020**

A presentar en el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa –de 9.00 a 14.00 h- o en la Conserjería de la Facultad de Economía y Empresa –de 9.00 a 19.30 h-.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta las 19.30 h del miércoles, 13 de noviembre.

APELLIDOS:.....NOMBRE:.....
GRADO QUE CURSA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA:.....
DNI:..... E-MAIL DE UNIOVI:
TELÉFONO:.....

Como estudiante de la Facultad de Economía y Empresa SOLICITO que se me conceda la utilización de una de las taquillas de dicho centro, manifestando que las circunstancias y datos alegados son ciertos y autorizando a la Sra. Decana de la Facultad de Economía y Empresa a comprobarlos. En caso de que se me adjudique una de las taquillas, me comprometo a utilizarla de manera responsable y a **dejarla libre antes del 6 de julio de 2020** o, en caso de ser requerido para ello por razones justificadas, dentro de las 48 horas siguientes a dicho requerimiento. Manifiesto además mi **consentimiento** para que, en caso de que incumpla los mencionados plazos, desde el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa se proceda a romper el candado que cierra mi taquilla y a depositar en el Decanato el contenido de la misma, sin que por mi parte quepa exigir ningún tipo de responsabilidad a la Facultad de Economía y Empresa por las eventuales pérdidas o daños que puedan producirse. Asimismo declaro conocer que ni la Facultad de Economía y Empresa ni la Universidad de Oviedo se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los bienes que deposito en la taquilla, ni tampoco de su desaparición en caso de robo o destrucción por alguna circunstancia.

Si hubiese más solicitudes que taquillas disponibles, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa las asignará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia (**MARQUE LA CASILLA QUE PROCEDA, EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS**).

- Primero: Estudiantes con necesidades específicas, usuarios de ONEO en el curso 19/20.
- Segundo: Estudiantes que tengan clase en turno de mañana y tarde en el curso 19/20
- Tercero: Estudiantes matriculados a tiempo completo en el curso 19/20

La forma de asignación cuando haya más solicitudes que taquillas, ya sea en cualquiera de las situaciones mencionadas o respecto a las solicitudes que queden una vez aplicados dichos criterios, será el **SORTEO PÚBLICO** en el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa.

Firma de quien solicita	RESOLUCIÓN:	SI NO
	TAQUILLA Nº:	

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA